

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: D1-POL-01
		Versión: 4
		Fecha: 17/12/2024
		Página 1 de 1

PSI ANDINA SAS empresa Comercializadora de herramientas para pozos de inyección y producción para la industria OIL Gas, se compromete a disponer de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y económicos necesarios y a gestionar todos sus procesos, para el mejoramiento continuo de su Sistema Integrado de Gestión en materia ambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo. Para esto se compromete a:

- Generar conciencia hacia estilos de vida y trabajo saludable, prevención de la contaminación, preservación y protección de medio ambiente en todas las partes interesadas pertinentes.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
- Minimizar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de sus trabajadores y contratistas.
- Gestionar la identificación, evaluación, control e intervención sobre los factores de riesgo e impactos ambientales inherentes a las actividades de la empresa.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos pertinentes a la actividad de la empresa.
- Generar conciencia para que se reconozca la importancia de proteger, promover y mantener tanto la Salud, la Seguridad y el Bienestar físico, mental y social de los trabajadores como la protección de los recursos ambientales renovables y no renovables que se encuentran en el desarrollo de las actividades de la empresa y la reducción de factores que contribuyan al calentamiento global y el cambio climático.
- Capacitar y entrenar a sus colaboradores en los temas técnicos, de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar su competencia.
- Satisfacer los requisitos y expectativas pactadas con las partes interesadas pertinentes.

Lo anterior requiere que todo el personal vinculado a la organización asuma el compromiso de trabajar con calidad protegiendo el medio ambiente y realizando las actividades en forma segura, participando del entrenamiento programado y cumpliendo con los procedimientos seguros establecidos

De igual forma, todos los contratistas y proveedores deben acogerse a las medidas correspondientes a Seguridad y salud en el trabajo y Medio Ambiente, adoptando prácticas de operaciones seguras.

Esta política será revisada como mínimo cada año para adecuación, y será publicada y comunicada a todo el personal de la organización y a las partes interesadas.



ADRIANA ALVAREZ DUARTE
Representante Legal